

MANUAL PROYECTO

Proyecto
**Juntos
por la Infancia**



www.juntosporlainfancia.cl

**"LOS NIÑOS DE CHILE NO
PUEDEN SEGUIR ESPERANDO"**

**Manual proyecto
Juntos por la Infancia**

¿Porqué Juntos por la Infancia?

Existe un proverbio africano que dice que “hace falta toda una tribu para criar a un niño”.

Juntos por la Infancia surge como una iniciativa que busca sumar a muchas personas, saberes, afectos y voluntades a esta gran “tribu” que requerimos para acompañar a los niños y niñas más vulnerados de Chile.

Nos referimos a los niños y niñas que son separados de sus familias de origen y que llegan a vivir a hogares de la red del Sename por graves vulneraciones a sus derechos.

Hace 3 años, un grupo de empresarios representados por la CPC, la Comunidad de Organizaciones Solidarias y la Corporación 3xi, decidimos levantar una iniciativa que permitiera construir alianzas de colaboración entre residencias de protección de niños y empresas.

¿Qué es Juntos por la Infancia?

El Proyecto Juntos por la Infancia busca mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que viven en las residencias de la red del Sename a lo largo de todo Chile, a través de la creación de vínculos y trabajo colaborativo entre las empresas y las residencias.

Las alianzas entre las residencias y las empresas buscan generar un plan de mejora continua que tenga impacto en la vida de los niños. Para eso, se establece la situación actual de la residencia (línea base), el estado deseado (meta a alcanzar) y ruta de trabajo en conjunto. La idea es que las alianzas sean entre una empresa y un hogar que se encuentren ubicadas relativamente cerca, en la misma comuna o región, para que los colaboradores de esa empresa puedan acompañar directamente a esos niños. Hasta ahora, este sistema de “duplas” una residencia-una empresa, ha trabajado en lograr mejoras en el ámbito de habitabilidad e infraestructura, gestión institucional, capacitación y formación de los equipos, acompañamiento de los niños y jóvenes, estrategias de financiamiento y sustentabilidad, principalmente.

¿Cuál es el valor de este proyecto?

nuestro directorio responde

“Comprometer/nos con la infancia: “se requiere una tribu para criar un niño” Teresa Izquierdo Consultora FOCUS.

“Jxi es valioso porque con los niños hay mucho que hacer, especialmente con los niños vulnerados, eso ofrece oportunidades de aprendizaje e innovación para las empresas y residencias. Porque juntos es más fácil resolver la complicada realidad de los niños. Porque es urgente, lo que no hacemos ahora ya no se puede hacer después”. Patricia Edwards Fundación Huella Social

“La colaboración radical es la única posibilidad que tenemos. Los niños, niñas y adolescentes son responsabilidad de todos y este proyecto nos abre la posibilidad de tomar esa responsabilidad y vincularnos para cuidar de ellos.” Alejandra Pizarro Corporación 3xi

“Generar un vínculo, cambiar la cara de uno de esos niños, le da más satisfacción al colaborados que cualquier éxito profesional que logre con su trabajo.” Carlos Valdivieso Desafío Levantemos Chile.

“Para mi reside en el contacto de las empresas con la realidad de la infancia que está bajo algún tipo de protección y también es un aporte concreto y comprometido, con diversos tipos de recursos, reconociendo que todos tenemos algo que aportar, a la infancia más vulnerada de nuestro país.” Jaime Riesco

“Es un generador y fortalecedor de alianzas, entregándole respaldo y acompañamiento, y un marco de trabajo a empresas y organizaciones en un camino de colaboración” Hans Rosenkrantz COS.

¿Qué esperar de este manual?

El presente Manual sistematiza el Modelo de Alianzas del Proyecto Juntos por la Infancia, entregando los lineamientos básicos y estandarizados para replicar la forma de construcción de alianzas entre las empresas y las residencias.

El Manual se estructura de la siguiente forma:

1. Propósito del Manual
2. Antecedentes del Proyecto
3. Estructura Organizacional del Proyecto
4. Metodología y Procesos
5. Instrumentos
6. Bibliografía
7. Anexos

Esperamos que esta herramienta sea de utilidad para todas aquellas personas u organizaciones que quieran replicar un modelo de generar alianzas entre organizaciones que se vinculan por un propósito común.

A vibrant mural on a wall depicts a jungle scene. In the foreground, a large yellow tree with dark blue branches stands on the right. To its left, a giraffe with brown spots on an orange body is visible. Further back, a purple monkey with a red face and a brown body is shown. The background is a mix of green and yellow, suggesting a lush environment. On the left side of the image, there is a blue overlay with white text. The text reads 'UNA RESIDENCIA' and 'UNA EMPRESA' in large, bold, uppercase letters, followed by 'JUNTOS POR LA INFANCIA' in a smaller, italicized font. The overall scene is bright and cheerful, typical of a children's play area or educational space.

**UNA RESIDENCIA
UNA EMPRESA**

JUNTOS POR LA INFANCIA



TRABAJO

COLABORATIVO

1. Propósito del Manual

Este Manual busca entregar los lineamientos básicos y estandarizados para poder replicar el Modelo de Alianzas del Proyecto Juntos x la Infancia, 1+1.



** Segundo encuentro Juntos por la Infancia, Septiembre 2019*

2.

Antecedentes Proyecto

El proyecto Juntos por la Infancia (Jxi) nace el año 2017 de uno de los encuentros de la iniciativa 3xi.

Forma parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), organización sin fines de lucro que reúne a más de 220 fundaciones y corporaciones (cerca de 80 de ellas vinculadas a temáticas de la niñez y juventud).

Junto a la Confederación de Producción y Comercio (CPC) y la Consultora FOCUS se levanta el presente proyecto con el fin de convocar a diferentes actores a tomar parte de la responsabilidad de la situación de los niños/as vulnerados de Chile.

Si bien es necesario promover reformas estructurales del sistema de protección a la infancia en Chile, también es URGENTE dar respuesta a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran hoy en residencias. Es por esto que desde la iniciativa 3xi, que busca generar propuestas innovadoras que surjan de la vinculación de actores diversos, como las empresas, la academia y la sociedad civil, nace el Proyecto Juntos por la Infancia, el cual busca realizar un trabajo de calidad que tenga impacto concreto en la vida de los niños y niñas que están viviendo en residencias colaboradoras del SENAME, a través de un acompañamiento en su plan de mejora continua.

A la fecha, Diciembre 2019, el proyecto incluye a 53 residencias donde viven alrededor de 2.000 niños, niñas y jóvenes, lo que constituye casi un tercio del total de las residencias en Chile. De las 53 residencias, 49 de ellas (91%) tienen alianza con una empresa.

3.

Estructura del Proyecto

3.1 Directorio

Está formado por un equipo multi-sectorial, con funciones específicas e involucramiento activo/ejecutivo en el proyecto. El Directorio se reúne mensualmente y está conformado por al menos un miembro perteneciente a:



** Primer directorio Juntos por la Infancia, 2018.*

Confederación de Producción y Comercio (CPC):
Rol relevante como puente para convocar empresas a sumarse al proyecto (vínculo directo y llegada a distintas industrias a nivel nacional). Su presencia genera confianza en el mundo empresarial.

Comunidad Organizaciones Solidarias (COS):
rol relevante como agrupación y representación de más de 220 organizaciones de la sociedad civil. Su presencia genera confianza, facilitando la invitación a las organizaciones a sumarse al proyecto. Finalmente, tiene un rol de vinculación de otras organizaciones que trabajan en materia de niñez y que cuentan con programas que pueden implementarse al interior de las residencias (por ejemplo: Fundación Patio de Recreo, Fundación Cuida Futuro, Fundación Fútbol+, entre otras).

3xi:

Rol relevante para inspirar y compartir buenas prácticas de los Encuentros 3xi y otras iniciativas. Facilita el contacto con empresas y organizaciones que están motivados a conectarse con causas sociales. Además es un apoyo fundamental para el diseño, ejecución y evaluación de Encuentros del Proyecto.

Empresarios / financistas:

El directorio cuenta con algunos empresarios que se comprometen a financiar la operación del mismo y de motivar, contactar y acompañar la búsqueda de otros empresarios y/o empresas que quieran sumarse al proyecto.

Experto/a en la temática:

Si bien la presencia de la COS es fundamental en cuanto a la representatividad y voz de la sociedad civil (causas sociales), es necesario contar con algún director/a que sea experto/a en la temática de infancia/residencias. Que aporte conocimiento, criterio de realidad y pertinencia de las acciones y objetivos que busca alcanzar el proyecto.

3.2 Equipo ejecutivo

Es fundamental contar con un equipo ejecutivo, que planifique, diseñe, ejecute, gestione y evalúe el Proyecto. Asimismo, este equipo cumple un rol fundamental como “bisagra” entre las residencias y las empresas; como acompañante de estas nuevas relaciones; como garante de la continuidad de las mismas cuando hay rotación de personal (contrapartes) y/o pérdida en la comunicación; y como fuente de insumos de buenas prácticas observadas en otras alianzas similares. Así lo señalan los participantes de las alianzas:

“Cuando cada contraparte está enfocado en su día a día, el rol del equipo de Jxi, es fundamental para retomar la conversación, el plan, los compromisos”

(Participante 2° Encuentro Jxi, 2019).

“Se fue la contraparte de la alianza. Gracias al equipo de Jxl no se perdió el vínculo. La necesidad de un tercero que articule (...) Hoy, se ha formado un equipo de trabajo”

(Participante 2° Encuentro Jxi, 2019).

“Las acciones que nos vinculan con realidades diversas hacen que se potencien las habilidades de los que se comprometen”.

(Informe Evaluación Jxi, 2018)

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Se requiere una persona tiempo completo que tenga la capacidad de gestionar el proyecto: diseño, ejecución, seguimiento, evaluación. Con capacidades para generar alianzas con múltiples actores y sectores. Ha sido fundamental que esta persona esté contratada e instalada en la Comunidad de Organizaciones de la Sociedad Civil. Lo anterior para estar conectado y en una relación directa de confianza con las organizaciones que administran las residencias de niños y su realidad. Finalmente se requiere contar con la capacidad de relacionarse activamente con el sector empresarial.

GESTOR/A ALIANZAS

Se requiere al menos una persona tiempo completo que tenga la capacidad de gestionar las alianzas entre causas sociales y empresas: vinculación inicial, diseño, ejecución, seguimiento, evaluación. Con competencias de generar excelentes relaciones interpersonales y orientación al logro.

VOLUNTARIOS

La incorporación de voluntarios profesionales en el equipo ejecutivo ha sido clave para poder abordar los múltiples desafíos que ha ido presentando el proyecto. Se recomienda convocar a personas que se motiven e inspiren con la causa y que puedan poner al servicio su conocimiento y experiencia, acorde a las necesidades específicas del proyecto y su equipo. Por ejemplo: sociólogo voluntario: para diseñar líneas base, metodologías de evaluación, etc.; profesionales que acompañen alianzas ya formadas (en este proyecto fueron 6 personas); periodista: apoyo en comunicaciones; diseñador: apoyo en la construcción de página web; voluntarios Fundación Desafío: vinculación con otras empresas y/o residencias y apoyo frente a la emergencia; etc.

3.3 Comisiones Temáticas

● **Sostenibilidad:**

Comisión conformada por miembros del directorio + voluntarios + equipo ejecutivo con el fin de poder levantar aprendizajes, buenas prácticas y estrategias de sostenibilidad y escalamiento del modelo. Reuniones mensuales por un periodo de 3 meses.

● **Encuentros Jxi:**

Esta comisión se activa 2 veces al año, 2 meses antes de la ejecución de Encuentro masivos de Jxi con el fin de diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar dichos Encuentros. Se invita a miembros del equipo ejecutivo + voluntarios + 3xi + directorio.

● **Búsqueda empresas**

Durante el transcurso del proyecto, se activaron algunas reuniones ejecutivas con algunos miembros del directorio, cuyo fin era generar plan de búsqueda de empresas para las alianzas. Al comienzo, estas reuniones fueron más necesarias. Luego, en el mismo directorio, se iba comunicando aquellas residencias que estaban sin empresa y en esa instancia aparecían las ideas de vinculación y compromisos de contacto.



** Primer encuentro Juntos por la Infancia, Marzo 2019.*

A. DIAGNÓSTICO

Incorporación formal de las residencias al proyecto, visita y levantamiento de necesidades.

B. ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA: Un enfoque cíclico

1. Sensibilización

Generar un vínculo de confianza entre ambas partes y una apropiación del proyecto. Es vital el encuadre necesario para una ejecución efectiva y la CO -construcción del plan de trabajo.

2. Consolidación

Ejecución del plan de trabajo co-construido y monitoreo de su implementación. Al final de esta etapa se evalúan los logros y se rediseña el plan de trabajo, pasando a una versión más avanzada.

3. Continuidad

Implementar el plan de trabajo ampliado y se busca instalar las bases para la continuidad de esta alianza.

TIEMPOS APROXIMADOS

6 meses

1 año

1 año



4.

Metodología y Procesos

4.1 Diagnóstico

A. INCORPORACIÓN DE RESIDENCIAS AL PROYECTO

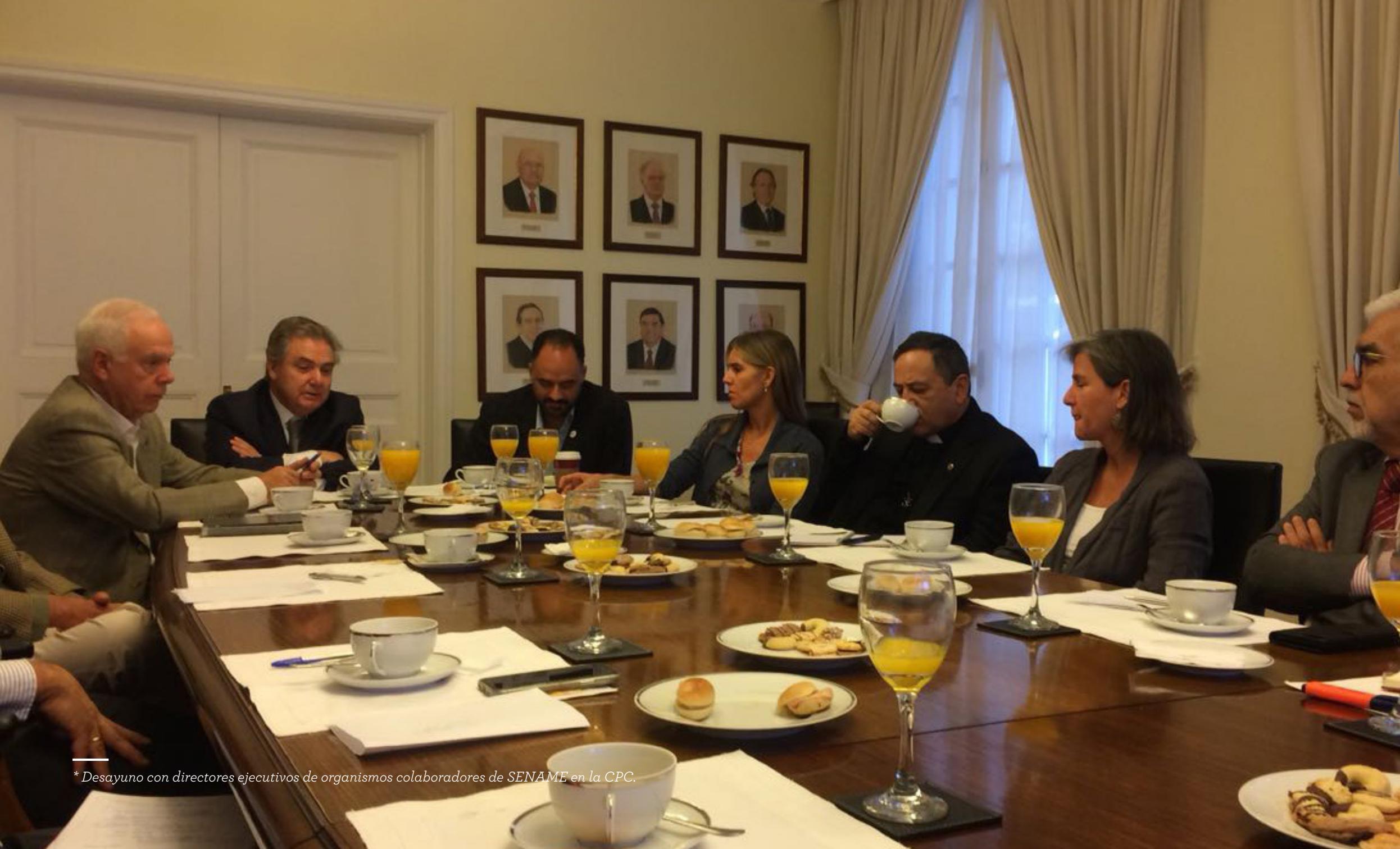
a.1) Invitación

Se invita a todas organizaciones socias de la Comunidad de Organizaciones Solidarias que administran al menos una residencia colaboradora del SENAME a ser parte del proyecto. El único requisito para ser parte es tener la FECU Social al día.

La FECU Social es una herramienta de presentación estandarizada de Memoria y Balances para OSFL. Junto con transparentar la gestión anual y la rendición de cuentas, permite cumplir con requerimientos legales de reporte de información; y analizar y planificar la gestión estratégica de organizaciones sociales. Esta herramienta funciona como garante que facilita la construcción de confianzas entre el mundo social y empresarial.

a.2) Reunión con directores/as ejecutivos/as de las organizaciones

Las organizaciones interesadas en ser parte son convocadas a una reunión informativa liderada por la dirección ejecutiva con el objetivo de presentar el proyecto, recibir retroalimentación y hacer los ajustes necesarios al diseño. En un segundo momento, de haber varias incorporaciones de organizaciones nuevas, se invita a un desayuno a los directores ejecutivos y presidentes de directorios de las organizaciones. En esta instancia se refuerza la presentación del proyecto y retroalimentación de las organizaciones.



* Desayuno con directores ejecutivos de organismos colaboradores de SENAME en la CPC.

B. DIAGNÓSTICO

b.1) Visita de Incorporación

Luego de ser incluidas formalmente en el proyecto, el equipo Juntos por la Infancia visita en terreno la residencia, con el fin de presentar el objetivo y propósito del proyecto (a los directores de residencias y equipos) y explicar el proceso de diagnóstico y vinculación al equipo de la organización que liderará la alianza. En terreno se hace un levantamiento preliminar de las principales necesidades y desafíos. Se hace entrega y se explica la forma de llenado de la ficha de autodiagnóstico.



*Visita de incorporación residencia en la Región de Los Lagos.

b.2) Levantamiento de ficha de autodiagnóstico

Primero se realiza un diagnóstico (línea base) que da cuenta de la situación inicial de la residencia y se define un estado deseado, es decir, una meta a alcanzar que abarca 5 dimensiones:

(i) Gestión institucional, (ii) Capacitación de los equipos, (iii) Infraestructura y habitabilidad, (iv) Acompañamiento y actividades de tiempo libre de niños/as y jóvenes, y (v) Financiamiento.

En el Anexo 1 podrán encontrar las dimensiones relevantes. Para la construcción de la línea base se tomó como referente la literatura local disponible con estándares de calidad para las distintas dimensiones, así como entrevistas con actores claves en la materia (Focus, 2016, Gale, 2016, Hogar de Cristo, 2017). Las áreas incluidas son consideradas claves para el aseguramiento de una atención de calidad (Aldeas Infantiles SOS, 2019). Si bien existen otras dimensiones en el trabajo de las residencias, las incluidas en el proyecto fueron consideradas pertinentes para el involucramiento en alianza con una empresa. Adicionalmente la residencia levanta su propuesta de valor para la empresa, por ejemplo charlas de parentalidad positiva, u otro tema de su expertiz.

4.2 Establecimiento de la alianza: Un enfoque cíclico

A partir de los resultados de la línea base, se establece una alianza con una empresa local que será guiada por una ruta de trabajo generada en conjunto, con el fin de alcanzar la situación ideal establecida por el equipo de la residencia. De esta manera, se define un plan de trabajo concreto que permite definir una ruta de mejora continua. Adicionalmente, al vincular las residencias con empresas y sus trabajadores a nivel local, se espera promover el fortalecimiento de las redes y capital social tanto de la residencia como de sus niños/as, permitiendo que se generen diversas relaciones de apoyo, inserción e inclusión.

A. SENSIBILIZACIÓN

En esta primera etapa, se busca generar un vínculo de confianza entre ambas partes y una apropiación del proyecto, otorgando además el encuadre necesario para una ejecución efectiva.

Acompañamiento del equipo Juntos por la Infancia: Se espera que el equipo desarrolle el proceso de sensibilización y entregue el encuadre del proyecto. Además, hay una importante labor de orientación de parte de Junto por la Infancia en relación al diseño del plan de trabajo, mediando expectativas entre la residencia, el organismo colaborador y la empresa.

Plan de trabajo: en cuanto al ámbito del plan de acción se espera que en esta etapa se genere la co-construcción del plan de trabajo, considerando no solo las necesidades de la residencia y los recursos de la empresa, sino que orientando de manera pertinente el alcance de este plan, para lo cual es fundamental definir las dimensiones que pueden ser prioritarias de trabajar durante la primera etapa.

Buenas Prácticas de Sensibilización inicial entre empresas y Residencias.

Buenas Prácticas:

La base de la alianza es el vínculo positivo entre personas con un propósito común: los niños, niñas y jóvenes. Es importante cuidar cómo nos vinculamos (siempre con respeto y límites claros) y con quién lo hacemos (niños y los equipos).

Comentarios de los participantes del proyecto:

"Cuesta partir, unir intereses, compatibilizar expectativas, vencer los miedos"
"Miedo a mostrarnos", "Botar barreras para poder confiar"
"Cuesta abrir las puertas y exponerse"
"Lograr vínculo con sentido"
"La humildad y el respeto de la empresa ayuda en la relación"
"La resistencia del equipo técnico del personal a los voluntarios"
"Respetar los dos mundos" (2º Encuentro Jxi, 2019).

Buenas Prácticas:

El acompañamiento, la formación y la capacitación a los voluntarios es clave para una buena vinculación entre las partes. Los equipos de la residencia deben sentar los límites, entregando información y buenas prácticas para que todos aquellos que visitan la residencia se relacionen de forma adecuada con los niños y niñas que ahí viven.

Comentarios de los participantes del proyecto:

"[Existe un] desconocimiento de la realidad de las residencias y sus necesidades", "Los colaboradores de empresa no tienen conocimiento de las realidades", "El espacio del voluntariado es difícil debe haber una capacitación o preparación previa de voluntariado", "Dar herramientas a voluntarios de manejo emocional" (2º Encuentro Jxi, 2019).



**Primera visita de empresa a residencia de la Vta Región.*

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El objetivo principal de la alianza estará contenido en el plan de trabajo que será construido en conjunto por ambas partes. En el Anexo 2 encontrará un plantilla. Se trata de una Carta Gantt que detalla las acciones a realizar, fechas de realización y encargados. El puntapié inicial para su construcción son las necesidades levantadas por la residencia en el diagnóstico. Estas son revisadas en profundidad en terreno durante la vinculación inicial. Luego, los equipos de las empresas revisan internamente qué aspectos pueden abordar y devuelven una propuesta a la residencia. Así se logra alinear lo que la residencia necesita y aquellos talentos y recursos presentes en la empresa. Así mismo la residencia también puede entregar valor a la empresa (propuesta de valor: charlas educativas, voluntariado con sentido, u otros levantados en la línea base). Finalmente, se van afinando los detalles y fechas de las actividades propuestas.

Buenas prácticas de construcción del plan de trabajo

Buenas Prácticas:

El plan de trabajo debe ser coherente con las necesidades de la residencia, co-construido por las partes, flexible y realista. Se pueden utilizar la expertise y recursos de las empresas en su desarrollo.

Comentarios de los participantes del proyecto:

“100% de las empresas encuestadas señala sentirse satisfecha con la co-construcción del plan de acción en base a los talentos de la empresa y las necesidades de las residencia” (Informe Jxl, 2018).

“Es fundamental el trabajo colaborativo”, “Hacer programa de trabajo co-construido”, “Co-diseñar y co-construir soluciones”, “Debemos iniciar (la alianza) con desafíos alcanzables”, “La planificación que brinda Juntos por la Infancia porque los obligó a tomar el trabajo en serio, trabajar sobre necesidades y tener una mirada de largo plazo (3 años)” (2°Encuentro Jxi, 2019).

Buenas Prácticas:

Es fundamental que el impacto de la alianza sea concreto, sostenible y crezca en el tiempo. No involucra sólo apoyo económico, sino que poner al servicio de la alianza los recursos y redes de las empresas y sus colaboradores.

Comentarios de los participantes del proyecto:

“Hacer una planificación de la alianza no sólo para superar necesidades materiales sino también para medir intangible”, “Aportar desde tu expertise”, “La empresa ofreció capacitar a los niños en su propia expertise y plan laboral”, “Creatividad en los proyectos” (2º Encuentro Jxi, 2019).

Buenas Prácticas:

Es importante cuidar a los equipo de trabajo incorporándolos en el plan de trabajo.

Comentarios de los participantes del proyecto:

“Al transformar a los adultos a cargo se transforma también la dinámica del equipo técnico con los niños. Cuidar para cuidar”, “Espacios de reflexión y contención para las tías” (2º Encuentro Jxi, 2019).



**Taller de autocuidado guiado por la empresa en residencia de la RM.*

FIRMA DE CONVENIO:

Con el apoyo de la Fundación Probono se elaboró un convenio tipo, que da un marco general de seriedad y compromiso (convenio tipo en anexo 3). El corazón de este convenio es el plan de trabajo construido en conjunto.



4.3 B. Consolidación de la alianza

En una segunda etapa, se espera que la alianza ponga en ejecución el plan de trabajo co-construido y se vaya monitoreando su implementación, de manera tal que al final de esta etapa se evalúen los logros y se rediseñe el plan de trabajo, pasando a una versión más avanzada, ya sea por su mayor alcance, actividades más complejas o por involucrar a mayor cantidad de voluntarios.

Acompañamiento del equipo Juntos por la Infancia: monitoreo de las actividades y evaluación al final del período del plan de acción preliminar para pasar a la segunda versión.

Plan de trabajo: en este ámbito se puede avanzar a abordar, luego de un proceso reflexivo de los avances del período anterior, aquellas dimensiones nuevas que puedan ser integradas en el nuevo plan, proponiéndose así, nuevas metas que sean atingentes de trabajo una vez que se ha logrado desarrollar un vínculo entre la residencia y empresa.

Buenas Prácticas:

Es importante mantener una comunicación fluida con las partes y anticipar dificultades. Para ello se deben establecer medios y contrapartes.

Comentarios de los participantes del proyecto:

“la comunicación fluida me ha abierto muchas puertas para avanzar más rápido, una fidelización con la empresa. Adecuarlo a sus tiempos y velocidad de los procesos”, “Tiene que haber, independiente de los embajadores, un encargado general de la alianza”; “Gestor designado en la empresa y en la villa” (2º Encuentro Jxi, 2019).

Buenas Prácticas:

Generar motivación y sostenerla en el tiempo tanto en la residencia (directorio ejecutivo colaboradores y NNJ) como en la empresa (directorio ejecutivo colaboradores y otras empresas) es fundamental. Algunas formas de lograrlo son haciendo comunicados internos, con fotos y testimonios de los voluntarios o mostrando historias de éxito de jóvenes egresados de SENAME donde la residencia y sus equipos fueran claves.

Comentarios de los participantes del proyecto:

“Generar constancia de participación entre los voluntarios para cumplir con el plan de trabajo”; “Involucrar a todas las áreas de la empresa”; “Involucrar a todas las áreas de la empresa”; “Mantener el interés en el tiempo”; “Visibilización y sensibilización de personas” (2º Encuentro Jxi, 2019).

C. CONTINUIDAD

En esta etapa se implementa el plan de trabajo ampliado y se busca instalar las bases para la continuidad de esta alianza.

Acompañamiento del equipo Juntos por la Infancia: el rol de juntos por la infancia es, por una parte, continuar monitoreando el avance hacia los objetivos del plan de trabajo, pero ya de manera más esporádica, así como también reforzar en los aspectos que se identifiquen necesarios para que al término de esta etapa la alianza pueda transitar a la sustentabilidad, vale decir, poder continuar sin el apoyo del equipo de Juntos por la Infancia.

Plan de trabajo: ejecutar el plan de acción en su segunda versión y proyectar un plan de trabajo a largo plazo.

SOPORTE TRANSVERAL DEL PROYECTO

Encuentros Juntos por la Infancia: Estas instancias bianuales, donde se reúnen todas las alianzas en el espíritu 3xi, contribuyen a la adherencia al proyecto, permiten conocer la experiencia de otras alianzas y generación de redes entre los diversos actores que participan. Así mismo se sugiere explorar la generación de mesas de trabajo que permitan abordar temas específicos que levanten las mismas alianzas.

5.

Instrumentos

5.1 LÍNEA BASE

La Línea Base es una ficha de autodiagnóstico que debe actualizarse anualmente. Ésta da cuenta de la situación inicial de la residencia y define un estado deseado, es decir, una meta a alcanzar que abarca 5 dimensiones: (i) Gestión institucional, (ii) Capacitación de los equipos, (iii) Infraestructura y habitabilidad, (iv) Acompañamiento y actividades de tiempo libre de niños/as y jóvenes, y (v) Financiamiento.

5.2 PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo es un documento co-construido donde las partes especifican los objetivos de la alianza, las acciones comprometidas a llevar adelante, sus indicadores, plazos y responsables. Es fundamental que este plan se desarrolle a partir de las necesidades de la residencia identificadas en el diagnóstico y sea realista en relación a las capacidades/recursos que las empresas y residencias puedan disponer para su cumplimiento.

Este instrumento permite hacer un seguimiento de las acciones realizadas y debe ser revisado periódicamente con el fin de evaluar si los objetivos han cambiado. En el anexo 4 encontrarán una base de buenas prácticas en las diferentes dimensiones de trabajo.

5.3 EVALUACIONES

Por lo menos una vez al año se realiza una encuesta de satisfacción online tanto a las residencias como a las empresas. El objetivo es medir los niveles de satisfacción, el nivel de compromiso, la gestión del equipo Juntos por la Infancia, y la percepción de mejora de las dimensiones de trabajo de las residencias.

6.

Bibliografía

- Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Chile (CPP UC). (2017). "Protección a la infancia vulnerada en Chile: la gran deuda pendiente. Propuestas desde la UC." . FOCUS, Ministerio de Hacienda & BID. (2016). "Estudio de buenas prácticas en materia de protección especializada de niñez y adolescencia – "Ministerio de Hacienda"
 - FOCUS. (2017). "Estudio de Gastos Efectivos 2016 por Niño(a) y Adolescente en Residencias Atendidas por Organismos Colaboradores del SENAME."
 - FOCUS. (2020). "Evaluación de diseño, procesos y resultados intermedios proyecto juntos por la infancia". Investigación financiada con el Fondo Chile Compromiso de Todos 2019 Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. Disponible en https://77bdf88b-4047-4008-80c4-5f6dd6de0740.filesusr.com/ugd/e86e65_de31a74a398b4bf7bcf9ad54fc09f323.pdf
 - Gale.(2016). "El cuidado infantil alternativo y la desinstitutionalización. El caso de Chile" McCartney, M. (2011). "¿Por qué intervenir en la primera infancia? Proyecto Juntos por la Infancia. Informe de resultados 2018. Extraído desde [https://77bdf88b-4047-4008-80c4-5f6dd6de0740.filesusr.com/ugd/Hogar de Cristo \(2017\). "Del dicho al derecho: Estándares de calidad para residencias de protección de niños y adolescentes. Santiago de Chile, Dirección Social Nacional."](https://77bdf88b-4047-4008-80c4-5f6dd6de0740.filesusr.com/ugd/Hogar de Cristo (2017).)
 - SENAME (2018). "Informe Final Auditoría Social Sistema de Cuidado Alternativo Residencial"
 - SENAME (2019). "Informe Final Auditoría Social Sistema de Cuidado Alternativo"
-



UNA RESIDENCIA UNA EMPRESA

JUNTOS POR LA INFANCIA

"Cuando nos contaron de del proyecto y nos dieron la oportunidad de hacer una alianza con ellos, aceptamos de inmediato con todas las ganas del mundo, involucrándonos como trabajadores en forma voluntaria y alegre, participando en distintas actividades, desarrollando un vínculo junto al hogar Felice Sala de San Vicente de Tagua Tagua.

Aportar aunque sea en una tarde de alegría, risas y cariño, nos convence cada día que estamos en el camino correcto. "Es un compromiso imposible de abandonar".

(Testimonio colaborador empresa)



" Las personas de la empresa han entendido las necesidades de la residencia en diferentes ámbitos, tanto las necesidades de los niños como las del hogar. Se nota que están comprometidos y nos están apoyando en mantener y aumentar la calidad y la excelencia de nuestro hogar para los pequeños que recibimos. Los voluntarios vienen bien preparados, son muy respetuosos en el trato, muy afectivos y muy comprometidos".

(Directora Residencias)

" En estas alianzas, al menos en la etapa de conocimiento mutuo, de conversaciones, ideas, etc. se genera un espacio muy lindo de conocerse, de que conozcan nuestros proyectos. ¡¡Nos visitan!!...Eso lo encuentro genial, que verdaderamente se involucren con nuestros programas, nuestros beneficiarios..."

(Director Residencia)

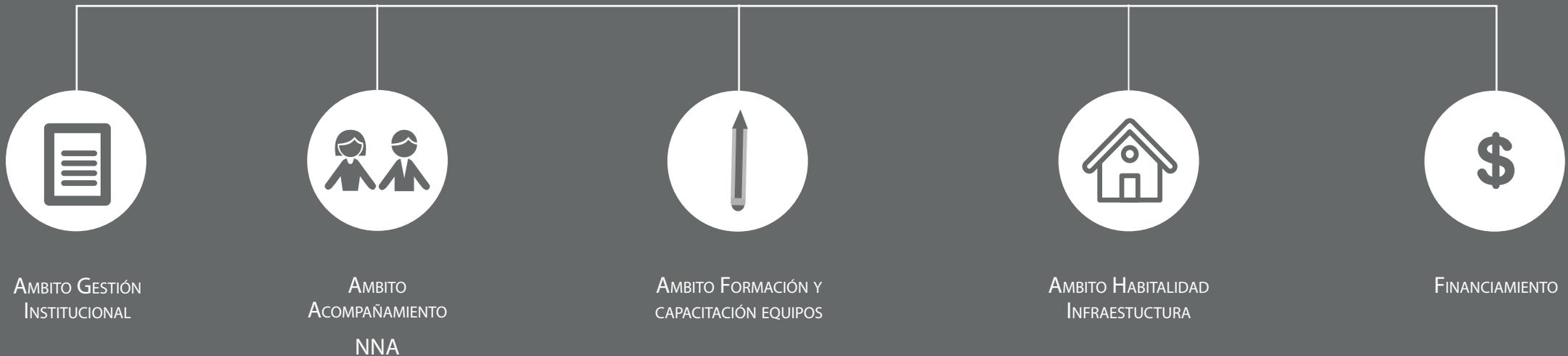
7.

Anexos

1. DIMENSIONES DE MEJORA LÍNEA BASE
2. PLANTILLA DE PLAN DE TRABAJO
3. CONVENIO TIPO JUNTOS POR LA INFANCIA
4. BUENAS PRÁCTICAS DEL PLAN DE TRABAJO

7.1 Dimensiones de mejora línea base

ESTÁNDARES DE MEJORA CONTINUA





1. Planificación Institucional

- Cuentan con una cultura institucional afín a la perspectiva de derechos de los NNA que se manifiesta en sus definiciones institucionales y una estructura organizacional funcional a los servicios que provee.

(Focus, mejora continua)

- Se desarrolla y gestiona una planificación institucional del que define objetivos, acciones, responsables, plazos, recursos y evaluación de procesos; definiendo metas, indicadores y mecanismos de retroalimentación para futuras planificaciones. Además, se realiza un monitoreo de esta planificación.

(Focus, mejora continua)

- Se responsabiliza de la rendición de cuentas, en relación a la gestión administrativa, técnica y financiera, poniendo a disposición de la comunidad esta información, a través de un sitio web con información institucional actualizada.

(Focus, mejora continua)

- Se gestiona de acuerdo a lo planificado los recursos financieros transferidos por el Estado u otros, considerando transparencia de esta gestión. Cuentan con asesoría financiera.

(Focus, mejora continua)

- Cuentan con una estrategia de comunicaciones con el fin de visibilizar el trabajo de la residencia y levantar recursos.

(Juntos x infancia)

2. Supervisión y Acompañamiento

Supervisa y asesora los procesos administrativos, técnicos y financieros que desarrolla, generando e implementando planes de mejora continua a nivel institucional.

3. Gestión de personas

Existen prácticas y procesos de selección, incorporando competencias técnicas e interpersonales.

(Focus, mejora continua)

Se aseguran condiciones laborales adecuadas para el equipo técnico y administrativo (contratos, previsión social, derecho a la sindicalización, beneficios monetarios y no monetarios).

(Focus, mejora continua)

4. Gestión del Conocimiento

El organismo colaborador promueve el registro, análisis y sistematización de prácticas de intervención. Cuentan con un sistema de información que hace posible recopilar, sistematizar y difundir conocimiento respecto de la restitución de derechos de la niñez y adolescencia, asegurando que las prácticas de intervención se actualicen de acuerdo a estos nuevos conocimientos.

(Focus, mejora continua)

Ámbito Acompañamiento NNA



1. Recreativo

- Se aseguran actividades recreativas, sobre todo en los momentos de ocio, que permitan a los NNA el despliegue de sus intereses y talentos.

(Juntos x Infancia)

2. Educativo

- Se aseguran actividades educativas que entreguen a los NNA un apoyo continuo en su educación formal.

(Juntos x Infancia)

3. Desarrollo Personal

- Se aseguran actividades que acompañen a los NNA en su desarrollo personal de acuerdo a la etapa de ciclo vital por la que atraviesan.

(Juntos x Infancia)



Ámbito formación y capacitación de equipos

100% de las/os Educadoras/es de Trato Directo están capacitados de forma permanente en:

1. Primeros Auxilios
 2. Buen trato - Parentalidad Positiva - Apego
 3. Manejo de Crisis
 4. Autocuidado
- Otros



Ámbito Habitabilidad / Infraestructura

1. Seguridad

La residencia cumple 100% los estándares de seguridad SENAME.

2. Habitabilidad y Confort

- Ambiente cálido, seguro, limpio y pedagógico. La estética de la residencia debe ser luminosa, espaciosa y confortable.

- La residencia garantiza un ambiente familiar que permita entregar atención personalizada y sentido de pertenencia.

- Idealmente 10 NNA por casa, separados por tramos etarios.

3. Recreación

El proyecto dispone de ambientes amigables para la niñez y adolescencia que permitan el despliegue de diversas actividades y favorezcan la intervención con niños, niñas, adolescentes y sus familias según corresponda; por ejemplo: sala de recepción, sala de atención de familias, salas de taller, biblioteca, espacios para el deporte, ludotecas, etc. Cuentan con material didáctico diferenciado según ciclo vital.

4. Transporte

Los niños cuentan con posibilidad de transporte regular y seguro.

Ámbito Financiamiento



Gasto promedio mensual:

Al menos \$800.000 de forma estable.

7.2 Plantilla de plan de trabajo

Empresa + Residencia

Área	Actividad	Presupuesto (Dinero o Voluntariado)												Encargados			
			Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct			Nov	
Capacitación para los equipos																	
Infraestructura y Habitabilidad																	
Acompañamiento y actividades con los jóvenes																	
Gestión Institucional																	

7.3 Convenio tipo Juntos por la Infancia

En Santiago de Chile, a (día) de (mes) de 2019, entre FUNDACIÓN xxxxxx, RUT N° XXXXXXXXX - X, representado en este acto por su REPRESENTANTE LEGAL (CARGO-NOMBRE), cédula nacional de identidad N° XXXXXXXXX-X, ambos domiciliados para estos efectos en DIRECCIÓN, comuna de COMUNA, Región Metropolitana; EMPRESA, RUT N° XXXXXXXXX-X, representada por su REPRESENTANTE LEGAL (CARGO-NOMBRE), cédula de nacional de identidad N° XXXXXXXXX-X, ambos domiciliados para estos efectos en DIRECCIÓN, comuna de COMUNA, Región REGIÓN, y Comunidad de Organizaciones Solidarias, RUT N° 65.018.488-2, representada por REPRESENTANTE LEGAL (CARGO-NOMBRE, cédula de nacional de identidad N° XXXXXXXXX-X, ambos domiciliados para estos efectos en DIRECCIÓN, comuna de COMUNA, Región REGIÓN,; han acordado el siguiente Convenio de alianza:

PRIMERO: Partes de la alianza y motivaciones.

- EMPRESA, es una empresa dedicada al giro de (GIRO), y en su constante preocupación por ratificar su compromiso social de apoyo a la comunidad, manifiesta su interés de colaborar en beneficio de la Corporación, por la vía de celebrar una alianza con dos de sus hogares o recintos, en lo que atienden a menores de edad.

- FUNDACIÓN, es una organización sin fines de lucro, MISIÓN. La Corporación manifiesta su interés en recibir apoyo y colaboración de parte de EMPRESA.

- Comunidad de Organizaciones Solidarias, es una corporación sin fines de lucro, cuya misión fomentar, fortalecer y motivar la colaboración de organizaciones solidarias en Chile, generando espacios de encuentro, colaboración y articulación de organizaciones de la sociedad civil que trabajan al servicio de personas en situación de pobreza y/o exclusión social en Chile, todo con la finalidad de desarrollar prácticas que instalen la solida-

ridad como un valor permanente y trascendente en nuestra sociedad, y es precisamente en virtud de dicha misión que manifiesta su voluntad de participar en la presente alianza como mediador y facilitador de la ejecución del presente Convenio.

SEGUNDO: Objetivo del Convenio.

Por medio del presente Convenio llamado “Juntos por la Infancia”, EMPRESA se compromete, en la medida que sus capacidades y giro de negocio lo permitan, a formar una alianza con los siguientes hogares de residencia de FUNDACIÓN:

1. LISTAR NOMBRE Y DIRECCIÓN

Este compromiso de alianza se traduce en realizar, en forma gratuita, a favor de los de los hogares señalados y en directo beneficio de los niños/as y/o adolescentes que allí residen, las Acciones Específicas de Mejora que se detallan en el Plan de Trabajo que se adjunta en el Anexo N°1 del presente Convenio.

En todo caso, EMPRESA se compromete, adicionalmente a lo detallado en el Anexo N°1, a mantener una relación constante y permanente de atención a la residencia, debiendo velar por proporcionar la máxima cantidad de medios posibles destinados a lograr el mayor grado de cu-

mplimiento de los objetivos de la residencia, debiendo para ello visitar la residencia y a los menores en forma periódica, a través de sus trabajadores que voluntariamente se ofrezcan a ello, buscando así lograr una estrecha cercanía con la residencia, sus trabajadores, los menores y el cumplimiento de los fines del hogar señalado en la cláusula anterior, perteneciente a FUNDACIÓN.

Comunidad de Organizaciones Solidarias, a solicitud de cualquiera de las partes a anteriormente mencionadas, prestará su colaboración en todos aquellos temas en que se requiera su intermediación.

TERCERO: Ejecución responsable y opiniones públicas.

FUNDACIÓN y EMPRESA, se comprometen recíprocamente, cada uno en beneficio del otro, a continuar cumpliendo con sus fines, pero resguardando celosamente que sus opiniones públicas y/o el desempeño de sus representantes, no dañen, en forma directa o indirecta, y en cualquier medida, la imagen corporativa o social de su contraparte y/o la imagen de los ejecutivos principales de esa última, y/o la confianza de sus clientes, beneficiarios y/o del público en general.

Esta obligación se traduce concretamente, pero sin tratarse de un listado taxativo, en lo siguiente:

a) Cualquier opinión pública que cualquiera de las partes pretenda formular y que se relacione directa o indirectamente con el presente convenio y/o con la alianza aquí convenida, deberá ser previamente autorizada por su contraparte.

b) En caso que ocurra algún acontecimiento, de cualquier naturaleza, que afecte la imagen de una de las partes, sea o no imputable a ella, y que, como consecuencia de la relación existente en virtud del presente Convenio, ponga en peligro dañar o derechamente dañe la imagen corporativa o social de su contraparte, y/o la imagen de los ejecutivos principales de esa última, y/o la confianza de sus clientes, beneficiarios y/o el público en general, esa última parte consecuentemente afectada, tendrá derecho a poner término inmediato al presente convenio, con el sólo mérito de una comunicación escrita o por correo electrónico que remitirá a la parte responsable. Esta terminación anticipada se verificará el mismo día de la comunicación.

Por otra parte, y con el objetivo de resguardar la seguridad y el proceso reparatorio de las niñas/os, todo voluntario o visitante

que ingrese a la residencia deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Avisar con 24 horas de anticipación nombre y RUT de las personas que asistirán
2. No ingresar a las habitaciones de las niñas/os, bajo ninguna circunstancia.
3. No intercambiar teléfonos o solicitudes de amistad en redes sociales sin la autorización del director del hogar.
4. No ingerir alcohol ni drogas en las dependencias del hogar.
5. No fumar en las dependencias del hogar.
6. No establecer relaciones románticas con las niñas/os.
7. Cumplir y respetar normas de los hogares respecto a disciplina de las niñas/os, cumplimiento de jornada escolar, visitas familiares, etc.

CUARTO: Difusión y Confidencialidad de menores y adolescentes.

Las partes se comprometen a difundir, a través de sus instrumentos comunicacionales, páginas web, boletines, revistas, columnas de opinión en radio y/o prensa escrita, las actividades que se realicen en virtud del presente Convenio, como también

podrán incorporar dentro de sus respectivas páginas webs, memorias y boletines institucionales una mención que dé cuenta del Convenio celebrado; en ambos casos con la limitación de autorización establecida en la cláusula anterior. Cada parte se compromete a otorgar las autorizaciones necesarias para el uso de las marcas de las instituciones firmantes, de acuerdo a la normativa existente. Con todo, las comunicaciones públicas no podrán dar a conocer la identidad de los niños/as y adolescentes residentes en los hogares mencionados en la cláusula segunda, la que será siempre confidencial, y en todo caso, cuando las comunicaciones se refieren a niños/as y/o adolescentes, deberán respetar los protocolos que resguardan el derecho de los niños/as que están en situación de vulnerabilidad. En este sentido, los niños/as no podrán aparecer en fotografías ni videos individuales, no se podrán dar a conocer sus nombres, así como tampoco las razones de por qué se encuentran internados en el hogar y ningún otro aspecto que diga relación con su vida privada.

QUINTO: Otra información Confidencial.

Las partes se obligan a no divulgar información que la otra califique como confidencial y no susceptible de ser difundida, salvo

resolución de autoridad competente, obligación legal o que dicha información haya pasado a ser pública por otros medios.

SEXTO: No exclusividad.

Fundado en el espíritu solidario y de colaboración que inspira el presente Convenio, las partes dejan constancia que la alianza no es exclusiva, de modo que los hogares mencionados en la cláusula segunda, podrán recibir también ayuda de otro u otros colaboradores, sea que se enmarque o no dentro de un Convenio como el presente.

SÉPTIMO: Coordinación.

Con el objeto de coordinar el accionar, evaluar periódicamente y realizar el seguimiento respecto del funcionamiento del presente convenio, cada parte designará a un encargado de la coordinación de las acciones o actividades que surjan del presente convenio. Para lo anterior, se establecerá un conducto formal mediante el cual las partes puedan comunicarse de manera expedita.

En este acto, las partes nombran como su contacto o encargado de la ejecución del presente Convenio a:

- (REPRESENTANTE) en representación de EMPRESA: correo

- (REPRESENTANTE) en representación de FUNDACIÓN: correo electrónico: (CORREO ELECTRÓNICO) y teléfono: (NÚMERO); y
- (REPRESENTANTE) en representación de Comunidad de Organizaciones Solidarias: correo electrónico: (CORREO ELECTRÓNICO) y teléfono: (NÚMERO).

OCTAVO: *Discrepancias.*

Cualquier discrepancia que surja entre FUNDACIÓN y EMPRESA, relativa a la interpretación o aplicación del presente Convenio de alianza, será resuelta por Comunidad de Organizaciones Solidarias en carácter de mediadora.

NOVENO: *Duración y vigencia.*

El presente convenio tendrá duración indefinida, sin perjuicio de que cualquiera de las partes podrá ponerle término enviando a la otra una comunicación escrita, la que surtirá pleno efecto transcurridos 30 días corridos después de su envío.

DÉCIMO: *Ejemplares.*

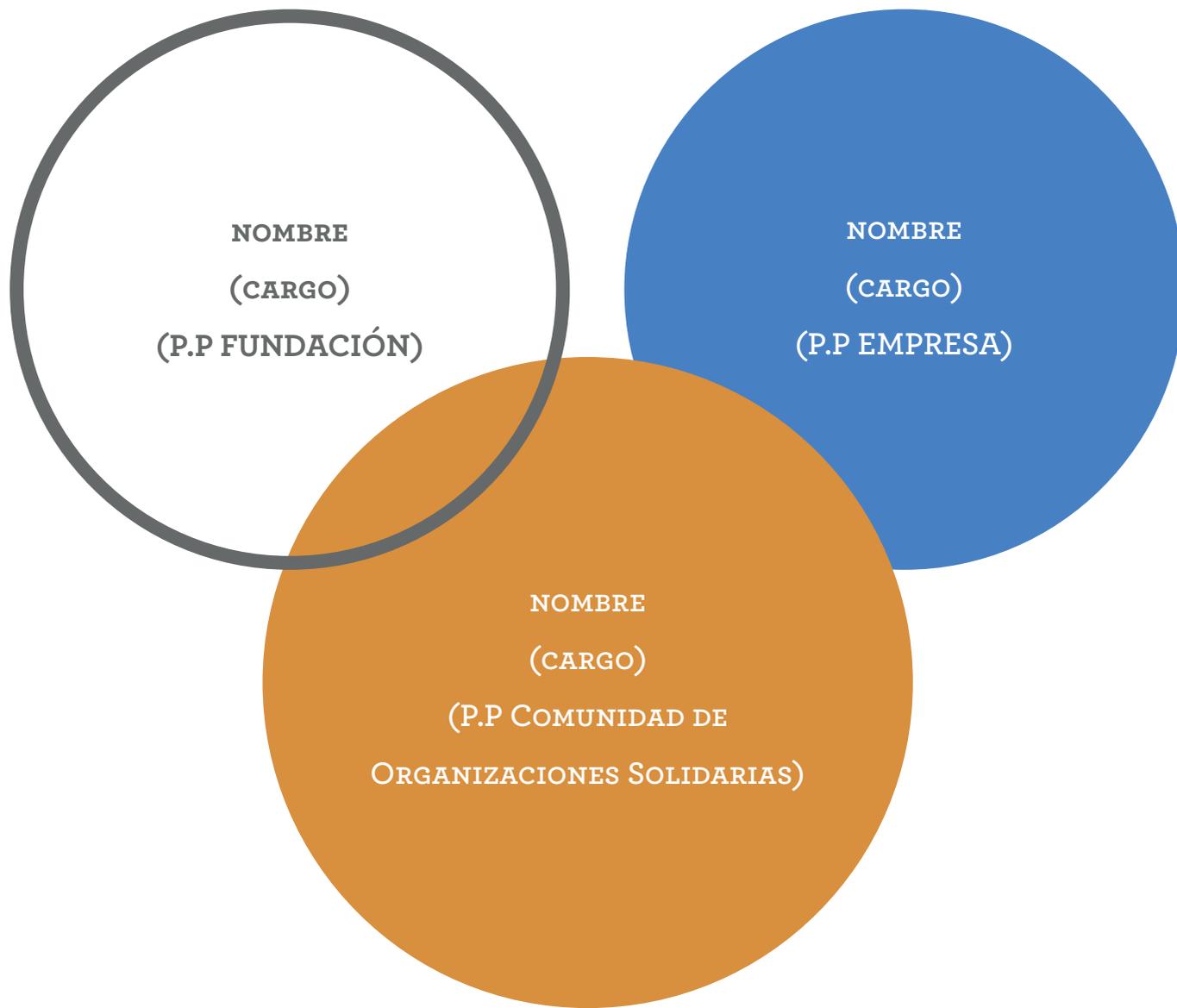
Este convenio se firma en tres ejemplares quedando cada parte con una copia del mismo.

UNDÉCIMO: *Personerías.*

La personería de don/doña REPRESENTANTE LEGAL para representar a FUNDACIÓN consta en escritura pública de fecha FECHA, otorgada en la Notaría NOTARÍA, personería que no se inserta por ser conocida de las partes.

La personería de don/doña REPRESENTANTE LEGAL para representar a EMPRESA consta en escritura pública de fecha FECHA, otorgada en la Notaría NOTARÍA, personería que no se inserta por ser conocida de las partes.

La personería de don/doña REPRESENTANTE LEGAL para representar a Comunidad de Organizaciones Solidarias, consta en escritura pública de fecha FECHA, otorgada en la Notaría NOTARÍA, personería que no se inserta por ser conocida de las partes.



7.4 Buenas prácticas del plan de trabajo

ACOMPañAMIENTO		
Recreativo	Educacional	Desarrollo personal y preparación para la vida independiente
Visitas: museos, salidas recreativas, etc	Financiamiento Programa Fútbol +	Apoyo en vocación profesional
Actividades deportivas: piscina municipal, patinaje en hielo, gimnasio.	Taller de huertos, música, etc.	Taller de oficios: carpintería, gastronomía, etc
Celebración fechas importantes: cumpleaños, día del niño, navidad, fiestas patrias.	Clínicas psicopedagógicas y refuerzo escolar.	Taller apresto laboral.
Voluntariados en conjunto.		Plan pasantías laborales.
Visitas a las empresas para conocer su quehacer y fortalecer el vínculo.		Becas para preuniversitario.
Invitación a eventos de la empresa y de la residencia (aniversarios, celebraciones).		Trabajos temporales/part time.
		Charlas motivacionales.
		Coaching4º medio
		Búsqueda de puesto laboral.
		Inclusión en operativos de salud de la empresa.
	Zooterapia	

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS

Capacitación equipos vía SENCE.

Capacitación ETDs: parentalidad positiva, autocuidado, buen trato, office, etc.

Jornadas de capacitación semestral: autocuidado.

FINANCIAMIENTO

Campaña 1+1

Campaña interna de socios.

Compra de gift cards.

Olimpiadas solidarias.

Voluntariado en actividades de recaudación de fondos (cenas anuales por ejemplo).

INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD

Seguridad.	
Reforzar seguridad.	Habitabilidad.
Diagnóstico anual de prevencionista de riesgos.	Arreglo jardines-
Construcción red húmeda.	Implementación: lavadero, centro de baño, juegos infantiles, bicicleteros.
Mantenciones: calefont, circuito eléctrico, griferías.	Remodelaciones: áreas comunes, comedores, etc (a través de voluntariado o proveedores).
Capacitación protocolo.	Diseño participativo con la residencia a través de la Fundación Patio de Recreo.
Habilitar/mantener vías de evacuación.	



Cultura del Encuentro



comunidad
organizaciones solidarias



CONFEDERACION
DE LA PRODUCCION
Y DEL COMERCIO

Manual proyecto
Juntos por la Infancia

www.juntosporlainfancia.cl